

NOTA DE PRENSA, 18 de noviembre de 2022

TODOS AVANZAMOS JUNTOS HACIA LA INCLUSIÓN FINANCIERA

- ***EL segundo foro anual de la fundación Finsalud se centró en la inclusión financiera desde el punto de vista de los mayores y colectivos vulnerables, el asesoramiento, Fintech y el acceso al efectivo.***

Madrid.- El 17 de noviembre tuvo lugar en el Consejo General de la Abogacía Española el II Foro de la [Fundación Finsalud](#) sobre inclusión financiera. El evento en formato mesas coloquio se focalizó en analizar el problema de la exclusión financiera en España y en la búsqueda de soluciones para lograr la inclusión, en particular de los mayores y colectivos más vulnerables.

En la apertura del acto, el Presidente de Honor de la Fundación, José Manuel Ribera Casado hizo un repaso de la trayectoria de la organización y dio paso a Pedro Baena, Director del Área de Economía y Hacienda del Defensor del Pueblo quien indicó que esta institución propone la consideración de la cuenta corriente y el acceso al efectivo como servicios económicos de interés general.

Posteriormente, tuvo lugar la mesa dedicada a la inclusión financiera desde la perspectiva de los mayores y los colectivos vulnerables. Su moderador, José Manuel Gómez Miguel, jefe de división de regulación y transparencia de Banco de España hasta 2012 y patrono de la fundación, indicó que la ratio de empleados bancarios por habitantes en España es menor que la media europea lo cual puede entrañar un problema de exclusión financiera.

Por su parte Patricia Suarez, presidenta de Asufin y antigua patrona de Finsalud, propuso la creación de aplicaciones simples para hacer las cosas fáciles a los consumidores y puso de relieve que la brecha digital se ve acentuada por el cobro de comisiones en el servicio de caja, lo que da lugar a que el consumidor se sienta «maltratado y excluido». Esta sensación se acentúa por la rotación de personal, la distancia cada vez mayor a las sucursales en el ámbito urbano y la falta de competencia en las zonas rurales con un único proveedor de servicios. También expresó satisfacción por el hecho de que las entidades bancarias «hayan superado el negacionismo en relación con el problema de la exclusión financiera».

Cristina Freijanes, Secretaria General de UNACC, participó en la mesa y puso de relieve el modelo de negocio diferenciado de las cooperativas de créditos, centrado en el ámbito rural y que mantiene la atención personal. Expuso las medidas de responsabilidad social corporativa de las asociaciones de entidades de crédito, centradas entre otras medidas en acompañar al cliente y en formar al personal, con un Observatorio de inclusión financiera.

Por último, en este coloquio Gloria Veiga, presidenta de CONFEMAC pidió un trato personal, e indicó que «dar amabilidad» es lo que piden las personas mayores a las entidades.

El segundo espacio de debate giró en torno a la inclusión financiera desde la perspectiva del asesoramiento financiero y Fintech. Pau Monserrat, socio director de Futur Legal Advocats i Economistes y patrono de la fundación moderó la mesa y reivindicó la figura del asesor financiero como “médico de cabecera”.

Por su parte, Segismundo Álvarez Royo-Villanova, notario y patrono de la Fundación “Hay Derecho” puso de relieve la contribución de la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario a la inclusión financiera y el éxito de la labor de los notarios como «informadores que ilustran al cliente». También expuso la función que cumple el notario para lograr un equilibrio entre seguridad y rapidez, finalizando con la afirmación de que «más información no es mejor información».

Jordi Martínez, responsable del programa educación financiera de EFPA España expuso el plan de educación financiera de EFPA y su labor de formación para colectivos profesionales. A su vez, Arturo González Mac Dowell, presidente de AEFI, expuso la contribución a la eficiencia de las empresas Fintech en favor del consumidor y su función en la accesibilidad tanto al efectivo como al crédito, en una actuación complementaria o alternativa a la banca. Puso como ejemplo, de el «pago con tu banco» que permite ahorrar costes en relación con los esquemas de tarjeta. Un uso disruptivo de las nuevas tecnologías en ejercicio de la libertad de mercado, todo ello sin perjuicio de «una adecuada intervención del estado».

En la última mesa, centrada en el acceso al efectivo, el moderador Andreu Missé, director de la revista alternativas económicas y vicepresidente de Finsalud se preguntó si nos encaminamos a una «sociedad deshumanizada». Pidió mirar a la Unión Europea y a las soluciones que se están alcanzando en otros países para lograr la inclusión financiera, concluyendo que hay que dar más poder a las autoridades financieras para que cumplan su función.

Este debate contó con la presencia de Alfonso Camba, subdirector de estudios e informes de la CNMC que expuso el reciente informe de la CNMC sobre servicios de retirada de efectivo en cajeros automáticos e indicó que lo que pretende este organismo es «dar poder a los consumidores», además defendió como alternativas para el acceso al efectivo el cashback y cash-in-shop. Por su parte, Javier Rupérez, presidente de la plataforma Denaria, presentó a esta asociación como una organización encaminada a la defensa del efectivo para «promover la capacidad de elección» y que «no se plantea este objetivo como una lucha contra lo digital»

Por último, M^a José Fernández Lupiañez, directora del departamento de sucursales de Banco de España puso de relieve la importancia de la educación financiera tanto en las escuelas como para los mayores y puso énfasis en la importancia de la prevención del fraude. También incidió en que el Banco de España es el encargado de «garantizar al usuario el derecho a elegir el medio de pago».

Finalmente, se procedió a la entrega del III Premio Finsalud, por parte de Roberto Serrano, presidente de AdaBankia y patrono de la fundación, a Javier Esteban Ríos, Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Zaragoza, por el trabajo "La actividad bancaria como servicio de interés económico general: de la regulación a la prestación obligatoria de servicios". También recogieron una mención especial Beatriz Fernández Olit, Marta de la Cuesta González e Isabel Orenés Casanova por su trabajo "Affective and cognitive factors that hinder the banking relationships of economically vulnerable consumers".

Como cierre del acto, el Presidente de la fundación Fernando Zunzunegui mencionó los principios de la OCDE de protección al consumidor financiero que definen el bienestar financiero y que en 2022 ha incluido como nuevo principio “el acceso e inclusión”, es decir «tener el control, sentirse seguro y tener libertad sobre las propias finanzas». A continuación, citando las



palabras de Gloria Veiga consideró la importancia de la amabilidad en el trato al cliente por parte de las entidades y concluyó la jornada indicando que «todos avanzamos juntos hacia la inclusión financiera»

Persona de contacto:

Mercedes Rueda
+34 917814062